

APUNTES RECOPILADOS DE LA OBRA DE D. PABLO GOROSABEL, "NOTICIAS DE LAS COSAS MEMORABLES DE GUIPUZCOA", TOPOS II y III (OBRA IMPRESA), grandes adelantos logrados en el extranjero en cuanto a fabricación de hierro por maiz medio TOMO II horno para la fundición del mineral. Logran en los extranjeros cometas a menor precio. Daja pues de exportarse a Francia, Inglaterra. Sección I.- De las ocupaciones en la agricultura. Interior por haberse ins-

La generalidad de los habitantes de la provincia se dedicaban a la agricultura (labranza, ganado, cultivos de manzanales, viñedos, castaños y otros arboles frutales, bosques, etc.).

Hasta el siglo XVI el cultivo de la tierra es de menor importancia. Los granos apenas llegaban a alimentar a la reducida población durante medio año; de ahí los permisos de los reyes de Castilla a la importación de Francia, Inglaterra y Países Bajos de los cereales necesarios.

La tierra es propiedad de los pueblos, parientes mayores, iglesia y beneficencia. Grandes parajes poblados por espesos bosques, zarzales y matorrales. La propiedad de la tierra en poder de pocas manos. Quienes tenían que trabajarla en usufructo no ponían espero en hacerlo debido a esta circunstancia. En tiempos antiguos solamente se labraban terrenos llanos de las vegas. En aquellas épocas se cultivaba casi exclusivamente el mijo; más tarde se fué extendiendo la producción de trigo y maíz.

Frecuentes hambres o al menos grandes penurias.

Esta agricultura tan atrasada debe su ad lento posterior, en parte, a los nuevos métodos de labranza y a la implantación del uso de la cal y el estier col. Tuvo gran influencia la enajenación de las tierras. Fueron desposeidas a sus propietarios por deudas contraídas por los pueblos en las guerras de los años 1794, 1807 a 1813 y 1833 a 1839. También tuvo su influencia la venta de tierras propiedad de manos muertas (capellanías, casas de misericordia, hospitales, obras pías, clero secular y regular, beneficencia, etc.).

Los nuevos propietarios roturaron multitud de terrenos incultos y cubiertos de matorrales. Se construyeron caseríos y se procedió a la apertura de caminos de papel continuo (3 Tolosa, 1 Mungia, 1 Irure). La más importante, "España". Se consiguió que la agricultura alcanzara un estado regular y satisfactorio. Sus cosechas, a pesar del aumento de la población, llegaron a ser casi suficientes para la manutención de sus habitantes.

3 de fino; 5 de harina, 2 de cobre; 3 fanderías; 2 de puntas; 6 de cal hidráulicas; 4 de boinas; 8 de cartidos; 10 de cerillas; 1 porcelanas; 1 mantas; 1 de papel pintado. Además en la provincia había de 200 a 300 molinos hidráulicos, frigües y distintos

Una de las ramas principales de la industria ha sido desde antiguo la fabricación de hierro y acero. La provincia acostumbró a decir en sus frecuentes exposiciones al Gobierno del Rey que "estaba fundada en el hierro que se labraba en sus ferrerías", con lo que se quería decir que su subsistencia dependía de esta industria, de cuyo producto vivían principalmente sus habitantes.

Ya en el año 1.290, en la carta-puebla de la villa de Segura, consta la existencia de ferrerías en Legazpia. Estas ferrerías datan todavía de una época más antigua, como lo da a entender la denominación de "gentil-ola" que tenía una de ellas, conservada por la tradición; concepto que está sostenido por la creencia vulgar de ser dicho establecimiento anterior a la era cristiana.

En tiempos antiguos, a los que no alcanza la memoria histórica de las cosas, hubo ferrerías en Berastegui, vales del Urumea y Oyarzun, y tierra de Irún. Más adelante se fueron extendiendo por la provincia. Conociendo los monarcas de Castilla la gran importancia de este ramo de la industria, otorgaron a su favor diferentes privilegios. Uno de ellos fué el Fuero llamado de ferrerías, o sea una especie de ordenanza con que se fundaban y debían gobernarse estos establecimientos; ordenanza que comprendía

Decadencia de las ferrerías. Nace a consecuencia de los grandes adelantos logrados en el extranjero en cuanto a fabricación de hierro por ~~xxxx~~ medio de altos hornos para la fundición del mineral. Logran ~~xx~~ los extranjeros sus productos a menor precio. Deja pues de exportarse a Francia, Inglaterra, Belgica, etc. También disminuye la demanda interior por haberse instalado otras ferrerías en diferentes puntos.

Varias personas intentan mejorar el ramo montando industrias conforme a los adelantos extranjeros, pero sin resultados notables. También la R.S.V. de Amigos del País estableció en Vergara un famoso horno de cimentación, que dio un acero de superior calidad, muy apreciado por el Gobierno. Este horno desapareció con la corporación científica que lo había creado y volvió a trabajarse el acero en las antiguas ferrerías.

Más tarde se instala una gran fundición en Beasain. Se proyecta otra en Amorez (Tolosa). Otra en Lasarte; esta en el ~~XIX~~ siglo 19.

Otra de las ramas es la fabricación de armas blancas y de fuego. Esta industria tuvo de siempre ~~xxxx~~ a cargo de la iniciativa privada, hasta que el año 1573 se creó el primer establecimiento de carácter público. La villa de Placencia, con sus fondos, construyó dentro de la población una fabrica de armas, que cedió al Rey con el fin de lograr para la población la fabricación de las armas que necesitaba el ejercito de S.M., cosa que al parecer consiguió, proporcionando de esta manera ocupación y medios de subsistencia a la población. Esta fabrica, en el siglo último, estuvo a cargo de la Cía. de Caracas, que hacía la contrata de fabricación con la Real hacienda, pero cesó el sistema por desaparición de la Cía, volviendo la fabricación a control del gobierno.

Fuera de las ferrerías y armas, las principales industrias eran: una fabrica de paño fino en Tolosa, construida el año 1845.

5 de papel continuo (3 Tolosa, 1 Alegria, 1 Irura). La más importante, "Esperanza", inaugurada el 11.6.1842.

2 de papel a mano o de barba y 2 de carton y estraza. importación de tejidos 9 de tejidos y estampados.

3 de lino; 5 de harina, 2 de cobre; 3 fanderías; 2 de puntas; 8 de cal hidráulica; 4 de boinas; 8 de curtidos; 10 de cerillas; 1 porcelanas; 1 mantas; 2 cerveza; 1 jabón; 5 de escabeche; 3 de marragas; 1 papel pintado. Además en la provincia había de 280 a 300 molinos harineros, fragas y distintos talleres atendidos por artesanos (carpinteros, ebanistas, etc.).

Dice el autor: "Después de hecha esta ~~xxxx~~ relación, ocurre una reflexión con respecto a la industria existente en la actualidad en la provincia. Obsérvase que la casi totalidad de las fabricas datan desde el año 1842 en adelante, es decir, después del establecimiento de aduanas en la frontera francesa y puertos marítimos, que tuvo lugar a fines del anterior. Una parte considerable de los naturales vivían ya de sus jornales en la industria. Se mejante beneficio es debido sin duda a dicha traslación de aduanas, por mas cierto que sea que fuese un contrafuego manifiesto y una medida ilegal. Las fabricas de Guipúzcoa desde el ultimo siglo estaban consideradas por el Gobierno del Rey como si fueran extranjeras, puesto que los fabricantes no podían introducir en los reinos de Castilla los productos de las mismas sin pagar los derechos de arancel señalados a los de las primarias. Por lo mismo ninguna industria de importancia podía subsistir en esta provincia en semejante estado de cosas por mejores disposiciones que ofreciese al efecto el suelo y genio de sus habitantes. Tal fué sin duda la causa de la ruina de las empresas que ensayaron en tiempos anteriores; y otro tanto sucedería ahora si las cosas volvieran al ser y estado antiguo."

Una buena parte de la población se dedica al comercio. Factor favorable su situación fronteriza con Francia y proximidad con Navarra, Aragón y Castilla. Sin embargo este comercio no podía ser de gran importancia. Pueblos de corto vecindad y de poco nivel económico. Sin más industria que la fabricación de hierro y acero, no cabía más exportación que la de estos productos.

En el siglo XV Sn. Sn. hacía el comercio principal de exportación e importación. Después Fuenterrabía, como más próximo a Francia, por tierra y mar. Irán más tarde, al resolver su pleito con Fuenterrabía, a partir de 1564. También Guetaria, de donde se introducían mercancías primero para Castilla y más tarde para Navarra. Algo más tarde Deva, para Alava, Rioja y Castilla. Grandes parajes poblados por espesos bosques, maderas y materiales. En 1477 se determina construir en Sn. Sn. una casa lonja. Tenían que trabajar en 1558 comienza por Sn. Sn. la exportación de lanas de Navarra y Aragón a Francia, Flandes, Holanda e Italia. En 1664 se duplican los impuestos y entonces las exportaciones comienzan a ser realizadas de Vera a Bayona. Decade el comercio de Sn. Sn. Al no hacer envíos tampoco se efectúan retornos. Se consigue del Rey una reducción de impuestos en 1668, pero ya no es suficiente para restablecer su antigua influencia.

Luego posterior, en parte, a los cambios de soberanía y a la implantación del uso de la cal y el estiergo. El 25.9.1728 se funda la Cia. de Caracas. Comercia con Venezuela. En 1930 se hacen a la mar los 3 primeros buques. Tiene muchas personas a su servicio. Limpia el puerto de Basajes y trata de levantar sus muelles.

El 24.5.1751, por Real Orden la dirección de la Compañía es trasladada a Madrid. Esta medida produce gran descontento y protestas inútiles. A los 57 años, debido a sucesivas disposiciones oficiales que entorpecían y dificultaban sus actividades, tuvo que refundirse en la Cia. de Filipinas. Causas principales fueron la derogación en 1781 de la concesión otorgadas en 1742 de conciliar con Venezuela en exclusiva. Sus enormes gastos no le permitían trabajar en competencia. En 1771 se prohibió la importación de tejidos muselinas y en 1780 de algodón. Fueron establecidos considerables impuestos para la entrada y salida de mercancías. La provincia estuvo considerada como extranjera para los efectos comerciales. Problema de fronteras y aduanas.

El comercio de Sn. Sn. quedó abatido por la imposición de derechos de entrada y salida de mercancías por parte del Gobierno central e imposibilidad de aceptar esta medida por ir en contra de sus fueros.

Guipúzcoa propone pagar los derechos con el nombre de servicios. Esta fórmula no dejaba ilegos sus fueros y privilegios.

Los diversos proyectos presentados al Gobierno no prosperaron. No era fácil tampoco atender las ideas económicas que parece prevalecían a la sazón, con tendencias en general restrictivas a la libertad de comercio y poco favorables al fomento de la industria en el país vascongado.

Problema de aduanas. En 1841 se verificó el traslado de aduanas a la frontera.

En tiempos antiguos, a los que no alcanza la memoria histórica, se estableció un establecimiento anterior a la reina cristina. TOMO III.- página 375.- Caza y pesca. Habla de vales de Urmena y Gýcaran, y de vales de vedas, formas de pesca en los ríos y unas pocas líneas para la pesca en el mar, en las que casi exclusivamente alude a los aparejos o redes utilizados y autorizados. Hay diferentes privilegios. Uno de ellos fue el fuero llamado de ferreras, o sea una especie de ordenanza con que se fundó y debía gobernarse estos establecimientos; ordinanza en la que comprendía